



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE FOMENTO

SERVICIOS PERIFÉRICOS DE TOLEDO

ANUNCIO DE 16 DE ABRIL DE 2015, DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE FOMENTO EN TOLEDO, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIONES DE GAS NATURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE YEPES (TOLEDO). EXPEDIENTE: GN-1228-A3

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

- Peticionario: Redexis Gas, S.A.
- Finalidad: Distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Yepes.
- Descripción de las instalaciones: Antena de suministro MOP 5 de politelieno PE 110 sdr 17,6 y 996 metros de longitud.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento en Toledo, situado en avenida Río Estenilla, sin número, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo 16 de abril de 2015.-La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-3448